

CALENDARIO ELECTORAL JUNTA DIRECTIVA -DUDA

-04.03.25 12:00 horas.- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que, en su caso, procederá -entre otros- a la aprobación de la convocatoria electoral a propuesta de la Comisión Gestora.

-10.03.25 12:00 horas.- Si resultara aprobado por la Asamblea General Extraordinaria se establecerá el siguiente PLAZO MÁXIMO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS. Deberán presentarse candidaturas completas (listas cerradas), según establece el art. 16: (Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal 1º, Vocal 2º) en el registro colegial, bien presencialmente, bien por correo electrónico dirigido a secretariageneral@coam.org. Las candidaturas podrán presentar, si lo desean, informe sobre sus propuestas para la Agrupación, plan de trabajo, o aquello que consideren esencial y que haya motivado la presentación de su candidatura.

-12.03.25 12:00-12:30.- En su caso, VALIDACIÓN DE LAS CANDIDATURAS POR LA COMISIÓN GESTORA. Las candidaturas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 14, letra d): "Serán elegibles todos aquellos arquitectos que sean miembros de la Agrupación por reunir los requisitos establecidos en el art. 6".

-26.03.25 13:00-17:00.- En su caso, CELEBRACIÓN DE ELECCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA DE _DUDA EN ASAMBLEA GENERAL ELECTORAL. La elección será presencial y se celebrará en una Asamblea General electoral con urna habilitada a estos efectos (art. 16).



Fdo.- Juan Carlos García-Perrote Escartín
Presidente Comisión Gestora _DUDA